



## **Armenia, 12 de agosto de 2016** **Boletín de Prensa 158**

Agenda 12 de agosto de 2016

Evento: Ceremonia de apertura XVII Congreso Nacional Optometría

Lugar: Centro de Convenciones

Hora: 8:00 a.m.

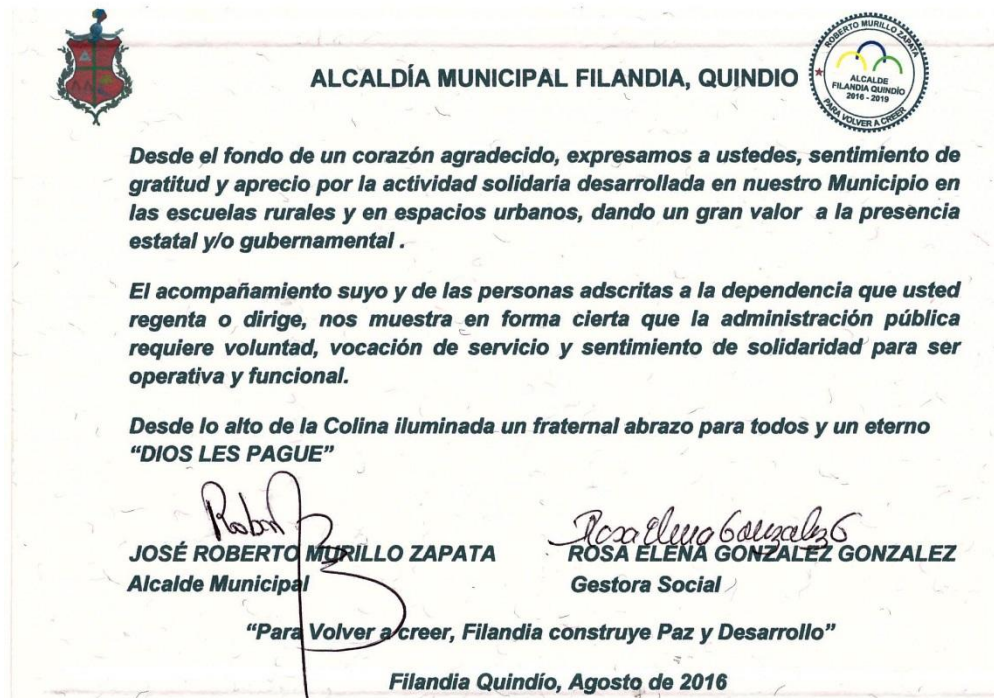
*Balance entre administración municipal y seccional*

### **“Descentralización del gobierno del Quindío es ejemplo de democracia participativa”: alcalde de Filandia**

*Se busca la manera de intervenir de manera urgente los pozos sépticos de las  
escuelas rurales.*



Tras cumplirse 'FilandiaSíparati', semana en la que el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío, se descentralizó en esta municipalidad, se realizó un balance sobre las acciones que se ejecutaron y lo que queda pendiente por intervenir.



El alcalde de Filandia, José Roberto Murillo, entregó a cada miembro del gabinete departamental una tarjeta de agradecimiento por las acciones que emprendieron por el bienestar de los habitantes de 'La Colina Iluminada del Quindío' y por sembrar en ellos la solidaridad.



El mandatario de los quindianos agradeció al alcalde por su familiaridad, tenacidad, sencillez y humildad, y afirmó que su gobierno trabaja por cada alcalde y cada municipio del Quindío.



En el balance revelado durante el Consejo de Gobierno que se cumplió ayer se destacó la participación de más de 1.600 personas en los convites que transformaron escuelas rurales y otros espacios públicos de Filandia, y se propuso la creación de un instrumento para recolectar información de los habitantes de las veredas para construir redes de las que se puedan beneficiar y acercar al gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



Asimismo, se creó una comisión para evaluar la legalidad y la manera más rápida de intervenir los pozos sépticos de las escuelas de Filandia, pues algunos no fueron terminados cuando los construyeron y otros están colapsados por falta de mantenimiento, lo que podría ocasionar un problema de salud pública.





El alcalde de Filandia aseguró que la descentralización del gobierno seccional es ejemplo de democracia participativa, y relató que esta localidad quedó plenamente satisfecha por el ejercicio realizado por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá y su equipo de gobierno, y que además de solucionar los principales problemas, se generó sensibilidad y motivación de la comunidad.

## **Gobierno quindiano no ahorra esfuerzos para garantizar la educación y la seguridad de los niños del departamento**



La Secretaría de Educación trabaja arduamente en el desarrollo y seguimiento de procesos y programas importantes para el sector educativo del Quindío. Temas como la jornada única, el Programa de Alimentación Escolar, PAE, y la infraestructura educativa son prioridades para el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.

El secretario de Educación del departamento, Álvaro Arias Velásquez, informó que la próxima semana se hará una reunión con funcionarios del gobierno departamental y representantes de la comunidad de Montenegro, municipio que en los últimos meses presenta altos índices de violencia, en procura de lograr un acercamiento con los padres de familia, los estudiantes y los maestros, para analizar dicha problemática que puede ser mitigada con la implementación de la jornada única, y resaltó esta iniciativa en el Quindío tiene todos los argumentos para implementarse.



*“Estamos preocupados porque en Montenegro van cerca de 30 muertos en estos siete meses del año, creemos que la educación es una respuesta, se han hecho unas gestiones con el Ministerio de Educación para mejorar infraestructura, haremos todos los esfuerzos para que los niños de Montenegro estén escolarizados y permanezcan el mayor tiempo posible en los colegios”,* explicó el secretario.

Arias Velásquez, afirmó que el Programa Alimentación Escolar tiene una cobertura cercana a los 20 mil almuerzos y más de 13 mil en refrigerios para los estudiantes del departamento, e indicó que se están haciendo las valoraciones pertinentes a los restaurantes escolares. *“Estamos haciendo una evaluación con el Gobernador para mejorar las condiciones del servido, hoy se tiene un contrato que le da más garantías a las señoras que trabajan en los diferentes restaurantes escolares, de tal manera que nosotros seguimos trabajando por el bienestar y en la seguridad de los niños”.*



Además, el funcionario indicó que el PAE tiene unos lineamientos definidos por el Ministerio de Educación y que la Secretaría tiene un equipo que visita las diferentes sedes educativas, que existe un comité de alimentación escolar y que el programa no es una suplantación de toda la alimentación del niño, sino un complemento.

Por otro lado, el secretario de Educación aclaró que el colegio San José Fachadas de Filandia, que contó con una inversión de \$3.800 millones, es un orgullo para todo el departamento, y que actualmente se encuentra a la espera del certificado de la EDEQ para dar cumplimiento a un requisito que permita poner en funcionamiento la totalidad de su sistema eléctrico.



## Asociación de Ingenieros hizo reconocimiento al departamento por su Cincuentenario



La Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos, ACIEM, capítulo Quindío, le hizo un reconocimiento al departamento por su Cincuentenario, durante un evento que se cumplió en el salón Exgobernadores del Centro Administrativo Departamental, en el que el presidente de la entidad, Mario Aldemar Giraldo, le entregó una placa conmemorativa de este gremio al mandatario de los quindianos, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



Durante el encuentro el mandatario departamental manifestó su agradecimiento por este reconocimiento y se mostró complacido de que la administración pueda contar con la Asociación de Ingenieros, gremio importante para el desarrollo del Quindío, que puede ser vinculado a las jornadas de amor y solidaridad que está liderando por los 12 municipios. *“Un reconocimiento muy bonito y yo creo que el mejor reconocimiento que ellos están haciendo es que quieren trabajar de la mano con nosotros y eso es muy bienvenido, por ejemplo en la próxima visita a Córdoba contar con la presencia de la Asociación de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos mirando las obras de las escuelas”*, expresó el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



Por su parte, el presidente de la Asociación de Ingenieros manifestó su deseo de trabajar de la mano de la administración departamental para generar proyectos específicos que contribuyan con el progreso del Quindío. *“Se hace el reconocimiento porque nosotros como gremio, como parte de este territorio, no queríamos pasar desapercibido el Cincuentenario de nuestro departamento y ponernos como asociación a la orden para la labor que viene a desarrollar el Gobernador del Quindío en este periodo”*.





## La prohibición de vehículos grandes al Valle de Cocora cuenta con la aceptación de los salentinos



Como iniciativa de la Alcaldía de Salento y con apoyo de la Gobernación del Quindío, se socializó ante la comunidad salentina la medida para no permitir el ingreso de vehículos grandes al Valle de Cocora, con el objetivo de mejorar la movilidad vial de este corredor turístico del Eje Cafetero.



Frente a esta decisión, el director del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, IDTQ, Juan José Orrego López, explicó: *“Es un porte jurídico ideal que todos necesitamos para mejorar el control y la movilidad, desde el punto de vista de carros grandes, en especial la parte del Valle de Cocora”*. Así mismo, manifestó que los lugareños apoyan esta medida, que ahora deberá iniciar con un proceso de demarcación y acompañamiento que realizará el IDTQ y la Alcaldía de esta localidad.



Además, Orrego López afirmó que este nuevo acto administrativo que saldrá en próximos días a la vida pública, tiene como propósito construir conciencia entre los

salentinos, los transportadores, los comerciantes y los turistas que visiten y vivan en esta localidad, ya que el Valle del Cocora no es solo un destino turístico, sino la preservación de una zona ambiental insignia de Colombia y el Quindío.



 **Síguenos:  
Lotería del Quindío**

**Sorteos todos los jueves 10:30 p.m.  
Canal Regional Telecafé**

### Resultados de visita a autoridades en Bogotá

## **Cafesalud empezará a ponerse al día con sus deudas en el Quindío**



Tras el encuentro que sostuvieron en Bogotá el secretario de Salud del Quindío, el secretario de Salud de Armenia, la defensora regional del Pueblo y los gerentes de las IPS del departamento con el superintendente de Salud, el defensor del Pueblo y



directivas de Cafesalud del orden nacional, se logró establecer un plan de acción y de mejora para que la EPS pueda saldar las deudas que tiene con las IPS del Quindío. Entre los resultados de la reunión, Cafesalud recibió cuentas del hospital San Juan de Dios por \$700 millones que había rechazado inicialmente, lo que permitirá aliviar la cartera.



Entre los compromisos establecidos durante el encuentro de autoridades se definió un cronograma de mesas de trabajo que tendrán inicio los días 17 y 18 de agosto con los directores nacionales del régimen subsidiado y contributivo de Cafesalud para depurar y concretar en cifras la cartera real pendiente con la red pública y privada del departamento, previo a la mesa central que se realizará el 22 y 23 de agosto con la participación de la Superintendencia Nacional de Salud y la Defensoría del Pueblo para fijar fechas y compromisos de pago.



El secretario de Salud, César Augusto Rincón Zuluaga, se mostró satisfecho con los resultados de la acción conjunta e indicó que el gobierno departamental está actuando para garantizar los servicios de salud para la población quindiana: *“Hay un ambiente que indica que Cafesalud quiere recuperar la confianza, hay que reconocer que esta EPS incrementó el año anterior su número de afiliados de 1 millón 200 mil a 7 millones de afiliados, cuenta con 40 mil empleados y con 4 mil proveedores y que está en un proceso de tránsito hacia una venta definitiva, sin embargo confiamos en que en las mesas del 22 y 23 de agosto tendremos resultados positivos”*.



Otra de las acciones para mejorar el sistema de salud del Quindío tiene relación con el compromiso que deben adquirir las IPS del departamento para que suban a la plataforma de Cafesalud las cuentas que se generaron a partir del 1 de diciembre de 2015, para ello se brindará asesoría técnica para que esta información se pueda agregar al sistema en el menor tiempo posible y así agilizar los giros a las IPS.



### **Consejo de Estado rechazó acción de tutela promovida por exsecretario de la Honorable Asamblea**

El exfuncionario pretendía que se le reconociera personería jurídica para representar esta entidad en la acción de nulidad de la ordenanza 011 de 2015, lo que es competencia del departamento.



Radicación Número: 11001-03-15-000-2016-00732-00  
Accionante: Andrés Mauricio Quiceno Arenas como Agente Oficioso de la Asamblea  
Departamental del Quindío  
Accionado: Tribunal Administrativo del Quindío

### FALLA

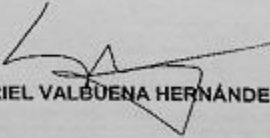
**PRIMERO: RECHAZAR** la acción de tutela promovida por el señor Andrés Mauricio Quiceno Arenas, como agente oficioso de la Asamblea Departamental del Quindío, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.


**SEGUNDO: NOTIFIQUESE** esta providencia a los interesados por telegrama o por cualquier otro medio expedito.

**TERCERO: ENVÍESE** a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

### CÓPIESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Esta sentencia se estudió y aprobó en sesión celebrada en la fecha.

  
GABRIEL VALBUENA HERNÁNDEZ

  
LUIS RAFAEL VERGARA QUINTERO

  
**COMISIÓN**  
WILLIAM HERNÁNDEZ GÓMEZ

El Consejo de Estado rechazó una acción de tutela que Andrés Mauricio Quiceno Arenas, exsecretario general de la Honorable Asamblea, instauró en contra del Tribunal Administrativo del Quindío, en la que alegaba la *“vulneración de los derechos fundamentados a la defensa y principios de confianza legítima y buena fe”*.



CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
SECCIÓN SEGUNDA – SUBSECCIÓN "A"

CONSEJERO PONENTE: GABRIEL VALBUENA HERNÁNDEZ

Bogotá DC, doce (12) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

Radicación Número: 11001-03-15-000-2016-00732-00

Accionante: ANDRÉS MAURICIO QUICENO ARENAS COMO AGENTE  
OFICIOSO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

Accionado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

ACCIÓN DE TUTELA – SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

Decide la Sala la acción de tutela interpuesta por el señor Andrés Mauricio Quiceno Arenas, Secretario General de la Asamblea Departamental del Quindío, actuando en calidad de Agente Oficioso de la Asamblea Departamental del Quindío, en contra del Tribunal Administrativo del Quindío, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 1 del Decreto 1382 de 2000.

I. ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 2016, el señor Andrés Mauricio Quiceno Arenas, Secretario General de la Asamblea Departamental del Quindío, actuando en calidad de Agente Oficioso de la Asamblea Departamental del Quindío, interpuso acción de tutela contra el Tribunal Administrativo del Quindío por considerar vulnerados los derechos fundamentales a la defensa, y los principios de confianza legítima y buena fe.

Quiceno Arenas pretendía que se declarara que el Tribunal había incurrido en la violación directa de la Constitución al no reconocérsele personería para actuar dentro de la acción de nulidad de la ordenanza 011 de 2015, *"por medio de la cual se implementan acciones de financiamiento de la Política Pública de Juventud"*.

de conformidad con los lineamientos jurisprudenciales transcritos, encuentra esta Sala de Subsección que en el presente expediente solamente se acredita el primer requisito mencionado, pues del escrito de tutela visible a folios 1 a 19, se desprende la manifestación expresa del abogado Andrés Mauricio Quiceno Arenas en sentido de agenciar los derechos de la Asamblea Departamental del Quindío. Sin embargo, no se señalaron razones que justifiquen representación de la corporación mediante un tercero.

En ese sentido, es claro que la agencia oficiosa se encuentra instituida en el ordenamiento jurídico, para que un tercero represente los derechos de personas naturales, pues el segundo de los requisitos establecidos para agenciar derechos ajenos, es precisamente la imposibilidad física o mental para promover su propia defensa o para otorgar el respectivo poder, el cual, como evidentemente es sabido, solo se podría predicar de personas naturales y no frente a personas jurídicas, que, por ser una ficción, deben contar siempre con un representante legal y con todo el andamiaje del aparato estatal para defender sus derechos.

Así las cosas, no encuentra esta Sala mérito para acreditar la agencia oficiosa que pretende ejercer el abogado Andrés Mauricio Quiceno Arenas sobre los derechos de la Asamblea Departamental del Quindío, razón por la que, al no estar legitimado, se rechazará la presente solicitud de tutela.

En mérito de lo expuesto la **Sección Segunda, Subsección "A"** de la **Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

La decisión fue tomada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 20, con ponencia del consejero ponente Gabriel Valbuena Hernández, quien consideró que no se cumplían los requisitos para que el señor Quiceno Arenas actuara como 'agente oficioso de la duma', pues la Honorable Asamblea debe actuar a través del departamento del Quindío. Esta ordenanza, así como las 012, 013, 014 y 015 de 2015 se encuentran suspendidas.



## Quindío recibirá a más de 2000 personas por Travesía de Ciclomontañismo



La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio de la Gobernación del Quindío y el club Milenium de Ciclomontañismo realizarán los próximos 12, 13 y 14 de agosto en Quimbaya la duodécima travesía 'Tras la huellas del Guaquero', un recorrido en el que participarán 2300 personas, de la que solo 73 ciclistas son del departamento, cifra que indica que el turismo en este puente festivo se intensificará.

El director de Turismo, Clúster y Asociatividad, Juan David Pachón, manifestó el interés del gobierno departamental de seguir apoyando este tipo de eventos estratégicos para fomentar el turismo, el deporte y la economía, ya que además de los ciclistas, se espera la llegada de cientos de familiares. *“Dentro de los productos que hemos priorizado para la promoción del Quindío como destino turístico está el ciclomontañismo enmarcado en el turismo de aventura, apoyado desde el fortalecimiento tanto de las rutas y travesías como de la promoción a nivel nacional e internacional de la mano con Procolombia”*, anunció el funcionario.



Esta travesía que se realiza cada año por los diferentes municipios del departamento con el fin de promover el ciclomontañismo y que sus asistentes puedan disfrutar de los bellos paisajes quindianos, saldrá desde la cancha municipal de Quimbaya.

# FERIA NACIONAL DE EMPLEO

12 DE AGOSTO DE 2016

*Cerca de 300 vacantes para tu encuentro exitoso con el mundo del trabajo.*



**Servicio  
de Empleo**  
UNA RUTA HACIA LA PAZ



**Indispensable acudir con hoja de vida impresa.  
Atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

Si estás en búsqueda de empleo y tienes experiencia laboral, participa este viernes 12 de agosto, en la Feria Nacional de Empleo, que se cumplirá en la sede de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Comfenalco Quindío.

**Vacantes que requieren experiencia laboral:**

- Cortadores de carnes
- Guarda de seguridad
- Operarios de procesos
- Operarios de aseo industrial
- Oficios varios
- Cajeros
- Conductor de camión
- Administradores
- Coordinador de cafetería
- Asesor comercial de punto de venta
- Comercial externo
- Asesor de call center

Si tienes entre 18 y 28 años de edad, y no posees experiencia laboral asiste a esta jornada para aplicar al **PROGRAMA 40 MIL PRIMEROS EMPLEOS.**

**Vacantes que no requieren experiencia laboral:**

- Ventas y mercadeo
- Instrumentador quirúrgico
- Técnico en higiene oral
- Bachilleres con perfiles en: Asesoría comercial, vigilancia, mensajería y operarios.



**INFORMES: Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Comfenalco Quindío**  
Carrera 15, 15 -23. Tels. 7417572 - 7417573 - 7417587 - [www.comfenalcoquindio.com](http://www.comfenalcoquindio.com)



## Listo el plan de contingencia para el puente festivo en el Quindío



En el marco del puente festivo que vivirá el departamento, sumado a las festividades de los municipios de Filandia, Circasia y La Tebaida, la Gobernación del Quindío y el Instituto Departamental de Tránsito, IDTQ, tienen listo el plan de contingencia para tener el menor traumatismo en las vías del departamento.



Juan José Orrego López, director del IDTQ, explicó: “A pesar de las limitaciones que tenemos directamente del personal operativo, el instituto estará presente en todos los municipios”. También relató que gracias al trabajo en conjunto entre la Policía de Carreteras, las administraciones municipales y tránsito departamental se realizará un acompañamiento en estas fiestas locales, para brindar seguridad y tranquilidad a los ciudadanos.



En otra instancia, por las localidades de Quimbaya, Montenegro y Filandia pasará la travesía ‘Tras las huellas del huaquero’, competencia ciclística que será custodiada por agentes de Policía y Tránsito del Quindío, para velar por el bienestar de la comunidad y los deportistas, generando menor traumatismo en las vías de acceso a estas localidades.

Fotonoticia

## **Estudiantes del SENA, capacitados en gestión del riesgo**



Cerca de 500 estudiantes del SENA fueron capacitados en gestión del riesgo, plan de emergencia empresarial y seguridad industrial en alturas, iniciativa de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, UDEGERD, en cumplimiento de las acciones de promoción, prevención, educación y vinculación de los procesos de gestión y mitigación de riesgo en el Quindío.

**Dirección de Comunicaciones  
Gobernación del Quindío**

---

**Boletín de  
PRENSA**

---

**QUINDIO**  **SÍ**  
Dirección de Comunicaciones: **PARATI**  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)